|  |
| --- |
| **Recomendación UIT-R M.1796**  **(03/2007)** |
| **Características y criterios de protección de los radares terrenales que funcionan en el servicio de radiodeterminación en la  banda de frecuencias 8 500-10 500 MHz** |
| **Serie M**  **Servicios móviles, de radiodeterminación, de aficionados y otros servicios por satélite conexos** |

Prólogo

El Sector de Radiocomunicaciones tiene como cometido garantizar la utilización racional, equitativa, eficaz y económica del espectro de frecuencias radioeléctricas por todos los servicios de radiocomunicaciones, incluidos los servicios por satélite, y realizar, sin limitación de gamas de frecuencias, estudios que sirvan de base para la adopción de las Recomendaciones UIT-R.

Las Conferencias Mundiales y Regionales de Radiocomunicaciones y las Asambleas de Radiocomunicaciones, con la colaboración de las Comisiones de Estudio, cumplen las funciones reglamentarias y políticas del Sector de Radiocomunicaciones.

# Política sobre Derechos de Propiedad Intelectual (IPR)

La política del UIT‑R sobre Derechos de Propiedad Intelectual se describe en la Política Común de Patentes UIT‑T/UIT‑R/ISO/CEI a la que se hace referencia en el Anexo 1 a la Resolución UIT‑R 1. Los formularios que deben utilizarse en la declaración sobre patentes y utilización de patentes por los titulares de las mismas figuran en la dirección web <http://www.itu.int/ITU-R/go/patents/es>, donde también aparecen las Directrices para la implementación de la Política Común de Patentes UIT‑T/UIT‑R/ISO/CEI y la base de datos sobre información de patentes del UIT‑R sobre este asunto.

|  |  |
| --- | --- |
| Series de las Recomendaciones UIT-R  (También disponible en línea en <http://www.itu.int/publ/R-REC/es>) | |
| **Series** | Título |
| **BO** | Distribución por satélite |
| **BR** | Registro para producción, archivo y reproducción; películas en televisión |
| **BS** | Servicio de radiodifusión sonora |
| **BT** | Servicio de radiodifusión (televisión) |
| **F** | Servicio fijo |
| **M** | Servicios móviles, de radiodeterminación, de aficionados y otros servicios por satélite conexos |
| **P** | Propagación de las ondas radioeléctricas |
| **RA** | Radio astronomía |
| **RS** | Sistemas de detección a distancia |
| **S** | Servicio fijo por satélite |
| **SA** | Aplicaciones espaciales y meteorología |
| **SF** | Compartición de frecuencias y coordinación entre los sistemas del servicio fijo por satélite y del servicio fijo |
| **SM** | Gestión del espectro |
| **SNG** | Periodismo electrónico por satélite |
| **TF** | Emisiones de frecuencias patrón y señales horarias |
| **V** | Vocabulario y cuestiones afines |

|  |
| --- |
|  |

|  |
| --- |
| ***Nota****: Esta Recomendación UIT-R fue aprobada en inglés conforme al procedimiento detallado en la   Resolución UIT-R 1.* |

*Publicación electrónica*

Ginebra, 2010

© UIT 2010

Reservados todos los derechos. Ninguna parte de esta publicación puede reproducirse por ningún procedimiento sin previa autorización escrita por parte de la UIT.

RECOMENDACIÓN UIT-R M.1796[[1]](#footnote-1)\*

Características y criterios de protección de los radares terrenales  
que funcionan en el servicio de radiodeterminación  
en la banda de frecuencias 8 500‑10 500 MHz

(Cuestión UIT‑R 226/5)

(2007)

Cometido

Esta Recomendación proporciona las características técnicas y operacionales, así como los criterios de protección de los sistemas de radiodeterminación que funcionan en la banda 8 500‑10 500 MHz. Fue elaborada con el objetivo de apoyar los estudios de compartición en combinación con la Recomendación UIT‑R M.1461, que aborda los procedimientos de análisis para determinar la compatibilidad entre los radares del servicio de radiodeterminación y otros servicios.

La Asamblea de Radiocomunicaciones de la UIT,

considerando

a) que en algunas bandas de frecuencias son óptimas las características de las antenas, de la propagación de las señales, de la detección del blanco y de la gran anchura de banda necesaria de los radares para cumplir sus funciones;

b) que las características técnicas de los radares del servicio de radiodeterminación están determinadas por la misión del sistema y son muy variables incluso dentro de una banda;

c) que el UIT‑R está considerando la posibilidad de introducir nuevos tipos de sistemas o servicios en bandas comprendidas entre 420 MHz y 34 GHz utilizadas por los radares del servicio de radiodeterminación;

d) que se necesitan características técnicas y operacionales representativas de los radares que funcionan en el servicio de radiodeterminación a fin de determinar, en caso necesario, la viabilidad de introducir nuevos tipos de sistemas en bandas de frecuencias atribuidas al servicio de radiodeterminación,

observando

a) que las características técnicas y operacionales de las balizas de radares marítimos que funcionan en la banda 9 300‑9 500 MHz figuran en la Recomendación UIT‑R M.824;

b) que los parámetros técnicos de los dispositivos de mejora de los blancos radar que funcionan en la banda 9 300‑9 500 MHz figuran en la Recomendación UIT‑R M.1176;

c) que las características técnicas y operacionales de los transpondedores de radar de búsqueda y salvamento (SART) que funcionan en la banda de 9 300‑9 500 MHz figuran en la Recomendación UIT‑R M.628,

reconociendo

a) que el servicio de radionavegación es un servicio de seguridad, tal como descrito en el número 4.10 del Reglamento de Radiocomunicaciones;

b) que los criterios de protección necesarios dependen de los tipos específicos de señales interferentes;

c) que puede ser necesario considerar la aplicación de criterios de protección para la inclusión de la naturaleza estadística de la aplicación de esos criterios y otros elementos de la metodología para llevar a cabo estudios de compatibilidad (por ejemplo, pérdida de propagación). El desarrollo ulterior de estas consideraciones estadísticas, junto con la probabilidad necesaria de detección para varios escenarios operacionales y marítimos puede incorporarse en versiones futuras de esta Recomendación, según proceda,

recomienda

**1** que las características técnicas y operacionales de los radares de radiodeterminación descritos en el Anexo 1 se consideren representativas de los que funcionan en la banda de frecuencias 8 500‑10 500 MHz;

**2** que esta Recomendación, junto con la Recomendación UIT‑R M.1461, se utilice como directriz para analizar la compatibilidad entre los radares de radiodeterminación y los sistemas de otros servicios;

**3** que se utilice el criterio *I*/*N* de −6 dB para la relación entre la potencia de señal interferente y la potencia de ruido en el receptor del radar como nivel de protección necesario para los radares de radiodeterminación en la banda 8 500‑10 500 MHz, aunque haya múltiples interferentes presentes (véase la Nota 1);

**4** que se utilicen los resultados de los ensayos de sensibilidad a la interferencia realizados con radares de radionavegación a bordo de barcos en la banda 9 300‑9 500 MHz (véase el Anexo 3) para evaluar la interferencia a los radares de radionavegación a bordo de barcos, observando que los resultados se refieren a blancos no fluctuantes y que deben tenerse en cuenta las fluctuaciones de sección transversal de los radares (RCS) (véase la Nota 2).

NOTA 1 – En el Anexo 2 se suministra información adicional. En particular, la degradación de cobertura debida al criterio propuesto para radares de meteorología (21%) es mayor que para otros sistemas de radiolocalización. La aplicación de este criterio a radares meteorológicos necesitaría un ulterior estudio.

NOTA 2 – El tema de la RCS fluctuante está estudiándose en el UIT-R.

Anexo 1  
  
Características técnicas y operacionales de los radares del servicio de  
radiodeterminación en la banda de frecuencias 8 500-10 500 MHz

# 1 Introducción

Las características de los radares de radiodeterminación que funcionan en todo el mundo en la banda de frecuencias 8 500‑10 500 MHz se presentan en los Cuadros 1, 2 y 3, y se describen en los puntos siguientes.

# 2 Características técnicas

La banda 8 500-10 500 MHz es utilizada por numerosos tipos diferentes de radares en plataformas situadas en tierra, transportables, a bordo de barcos y a bordo de aviones. Las funciones de radiodeterminación realizadas en la banda incluyen la búsqueda a bordo de aeronaves y en la superficie terrestre, la cartografía, el seguimiento en el terreno, la navegación (aeronáutica y marítima), la identificación de blancos y la meteorología (a bordo de aeronaves y en tierra). Otras diferencias importantes entre los radares incluyen los ciclos de transmisión, las anchuras de bandas de emisión, la presencia y los tipos de modulación intraimpulso, las capacidades de agilidad de frecuencia, las potencias de cresta y media del transmisor, y los tipos de dispositivos de potencia RF del transmisor. Estas características, tomadas individualmente y combinadas unas con otras, tienen todas una incidencia importante en la compatibilidad de los radares con otros sistemas de su entorno, mientras que otras características afectan esa compatibilidad en grados menores. Puede suponerse que las frecuencias de funcionamiento de los radares están repartidas uniformemente dentro de la banda de sintonización de cada radar. Los Cuadros 1, 2 y 3 contienen las características técnicas representativas de los radares de radiolocalización y radionavegación desplegados en la banda 8 500‑10 500 MHz.

Los principales radares de radiolocalización que funcionan en esta banda se utilizan ante todo para la detección de objetos en el aire. Se necesitan para medir la altitud del blanco, así como la distancia y la puntería. Algunos de los blancos aéreos son pequeños y algunos están situados a distancias de hasta 300 millas náuticas (MN) (~ 556 km), de modo que esos radares de radiolocalización deben tener una gran sensibilidad y deben suministrar un alto grado de supresión de todas las formas de retorno de ecos parásitos, incluidos los del mar, la tierra y las precipitaciones. En algunos casos, las emisiones radar en esta banda deben activar balizas de radar.

En gran parte debido a los requisitos de las misiones, los radares que funcionan en esta banda tienden a poseer las siguientes características generales:

– tienden a tener potencia de cresta y media de transmisor baja a media (de 1 W a 250 000 W), con excepciones notables;

– típicamente emplean transmisores de amplificación de potencia de oscilación central en vez de osciladores de potencia. Por lo general son sintonizables, y algunos de ellos cuentan con agilidad de frecuencia. Algunos emplean modulación de frecuencia lineal o no lineal, o modulación intraimpulso con codificación de fase;

– algunos tienen haces principales de antena orientables en una o en ambas dimensiones angulares con orientación de haz electrónica;

– típicamente hacen uso de capacidades de recepción y procesamiento versátiles, tales como antenas de recepción con bloqueo del lóbulo lateral, procesamiento de trenes de impulsos de portadora coherentes para suprimir el retorno de ecos mediante indicación de blancos móviles (MTI, *moving-target-indication*), técnicas de tasa de falsas alarmas constante (CFAR, *constant-false-alarm-rate*) y, en algunos casos, selección adaptable de las frecuencias de explotación basada en la medición de la interferencia en varias frecuencias;

– los radares individuales tienen a menudo diferentes anchuras de impulso y frecuencias de repetición de impulso; algunos radares de impulso modulado disponen de varias anchuras de banda. Y algunos radares con agilidad de frecuencia tienen varios modos de agilidad de frecuencia y de frecuencia fija. Esta flexibilidad puede ofrecer herramientas útiles para mantener la compatibilidad con otros radares del entorno.

Algunos o todos los radares cuyas características se presentan en los Cuadros 1, 2 y 3 poseen estas propiedades. Estos Cuadros tienen una gran cobertura, para ejemplificar la amplia variedad de emisiones de radar, plataformas, formas de onda, anchuras de banda, ciclos de trabajo, niveles de potencia, dispositivos transmisores, etc. que pueden hallarse en los radares que utilizan esta banda, aunque no ilustran todo el repertorio de atributos que podrían aparecer en sistemas futuros.

CUADRO 1

Características de los radares de radiodeterminación a bordo de aeronaves en la banda 8 500-10 500 MHz

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Características | Sistema A1 | Sistema A2 | Sistema A3 | Sistema A4 |
| Función | Radar de búsqueda y seguimiento (multifunción) | Radar de búsqueda a bordo de aeronaves | Radar de establecimiento de mapas y seguimiento en el terreno (multifunción) | Radar de seguimiento |
| Gama de sintonización (MHz) | 9 300-10 000 | 8 500-9 600 | 9 240, 9 360 y 9 480 | 10 000-10 500 |
| Modulación | Impulso | Impulso | Modulación de posición de impulso con agilidad de frecuencia no coherente | CW, FMCW |
| Potencia de cresta en la antena | 17 kW | 143 kW (mín.) 220 kW (máx.) | 95 kW | 1,5 kW |
| Anchuras de impulso (s) y tasas de repetición de impulso (pps) | 0,285; 8 200 a 23 000 | 2,5; 0,5 400 y 1 600 | 0,3; 2,35 y 4 2 000; 425 y 250, resp. | No procede |
| Ciclo de trabajo máximo | 0,0132 | 0,001 | 0,001 | 1 |
| Tiempo de subida/bajada de impulso (s) | 0,01/0,01 | 0,02/0,2 | 0,1/0,1 | No procede |
| Dispositivo de salida | Tubo de ondas progresivas | Magnetrón sintonizable | Magnetrón con cavidad resonante | Tubo de ondas progresivas |
| Tipo de diagrama de antena | Haz estrecho | Haz plano | Haz estrecho | Haz estrecho |
| Tipo de antena | Sistema plano | Reflector parabólico | Sistema plano | Sistema plano |
| Polarización de antena | Lineal | Lineal | Circular | Lineal |
| Ganancia de haz principal de antena (dBi) | 32,5 | 34 | 28,3 | 35,5 |
| Abertura en elevación de antena (grados) | 4,6 | 3,8 | 5,75 | 2,5 |
| Abertura acimutal de antena (grados) | 3,3 | 2,5 | 5,75 | 2,5 |

CUADRO 1 (*Continuación*)

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Características | Sistema A1 | Sistema A2 | Sistema A3 | Sistema A4 |
| Velocidad de barrido horizontal de antena | 118 barridos/min | 6 ó 12 rpm | Hasta 53 barridos/min | 90°/s |
| Tipo de barrido horizontal de antena (continuo, aleatorio, sector, etc.) | Sector: ±60° (mecánico) | 360° (mecánico) | Sector: ±60° (mecánico) | Sector: ±60° (mecánico) |
| Velocidad de barrido vertical de antena | 59 barridos/min | No procede | Hasta 137 barridos/min | 90°/s |
| Tipo de barrido vertical de antena | Sector: ±60° (mecánico) | No procede | Sector: +25°/−40° (mecánico) | Sector: ±60° (mecánico) |
| Niveles del lóbulo lateral (SL) de antena (primeros SL y SL remotos) | 7,5 dBi a 15° | No especificado | 5,3 dBi a 10° | No especificado |
| Altura de antena | Altitud de aeronave | Altitud de aeronave | Altitud de aeronave | Altitud de aeronave |
| FI de receptor 3 dB de anchura de banda (MHz) | 3,1; 0,11 | 5 | 5,0; 1,8 y 0,8 | 0,48 |
| Cifra de ruido del receptor (dB) | No especificado | No especificado | 6 | 3,6 |
| Señal discernible mínima (dBm) | −103 | −107; −101 | −101 |  |
| Anchura de banda de impulso modulado total (MHz) | No procede | No procede | No procede | No especificado |
| Anchura de banda de emisión RF (MHz)  − 3 dB − 20 dB | 3,1; 0,11 22,2; 0,79 | 0,480; 2,7 1,5; 6,6 | (Dependiente de la frecuencia y de la anchura del impulso)  100 a 118 102 a 120 | No especificado No especificado |

CUADRO 1 (*Continuación*)

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Características | Sistema A5 | Sistema A6a(1) | Sistema A6b(1) |
| Función | Detección de tormentas, incluida la detección de gradiente transversal de velocidad del viento (navegación) | Detección de tormentas (WA), incluida la detección del gradiente transversal de velocidad del viento (WS) (navegación) | Cartografía terrestre, incluyendo: Cartografía terrestre monoimpulso (MGM) y acentuación de haz Doppler (DBS) |
| Gama de sintonización (MHz) | 9 330 | 9 305-9 410 WA: impulso a impulso con agilidad de frecuencias (≤ 2 000 saltos/s); WS: frecuencia única adaptable | 9 360 y 9 305-9 410 MGM: impulso a impulso con agilidad de frecuencias (≤ 600 saltos/s); DBS: frecuencia única (9 360) |
| Modulación | Impulso | WA: impulsos no modulados y con codificación Barker (5:1 y 13:1); WS: impulsos sin modulación | MGM y DBS: impulsos con codificación Barker (13:1) |
| Potencia de cresta en la antena | 150 W | ≤ 150 W | ≤ 150 W |
| Anchura de impulso (s) y Tasa de repetición de impulso (pps) | 1 a 20 180 a 9 000 | WA: 0,2-230; WS: 2 WA: 2 000 para impulsos de 0,2‑6 s, decreciendo hasta 230 para impulsos de 230 s; WS: 3 600-3 940 | MGM: 1,3-260; DBS: 0,64-20 MGM: 600 para impulsos de 1,3‑60 s, decreciendo hasta 220 para impulsos de 260 s; DBS: 700-1 600 para todas las anchuras de impulso |
| Ciclo de trabajo máximo | No especificado | WA: 0,054; WS: 0,0076 | MGM: 0,057; DBS: 0,033 (0,024 a largo plazo) |
| Tiempo de subida/bajada de impulso (s) | No especificado | WA: 0,02-0,05/0,01; WS: 0,02/0,01 | MGM: 0,01-0,02/0,01-0,02; DBS: 0,02-0,04/0,01 |
| Dispositivo de salida | Estado sólido | FET | FET |
| Tipo de diagrama de antena | Haz estrecho | Haz estrecho | Abanico |
| Tipo de antena | Sistema plano | Sistema plano | Sistema plano |
| Polarización de antena | No especificado | Lineal | Lineal |
| Ganancia de haz principal de antena (dBi) | 34,4 | 32 | 28,7 |

CUADRO 1 (*Continuación*)

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Características | Sistema A5 | Sistema A6a(1) | Sistema A6b(1) |
| Abertura en elevación de antena (grados) | 3,5 | 4 | 42 |
| Abertura acimutal de antena (grados) | 3,5 | 2,7 | 2,7 |
| Velocidad de barrido horizontal de antena | No especificado | ≤ 40 barridos/min | ≤ 40 barridos/min |
| Tipo de barrido horizontal de antena (continuo, aleatorio, sector, etc.) | Sector: ±30° | Sector: ±15° a ±135° (mecánico) | Sector: ±15° a ±135° (mecánico) |
| Velocidad de barrido vertical de antena | No especificado | ≤ 20 barridos/min | No procede |
| Tipo de barrido vertical de antena (continuo, aleatorio, sector, etc.) | No especificado | 1 ó 2 barras horizontales (mecánico) | No procede |
| Niveles de lóbulo lateral (SL) de antena (primeros SL y SL remotos) | +3,4 dBi | 8 dBi a 4,2° | 3,7 dBi a 4,5° |
| Altura de antena | Altitud de aeronave | Altitud de aeronave (velocidad del viento a baja altitud) | Altitud de aeronave |
| FI de receptor 3 dB de anchura de banda (MHz) | No especificado | WA: ≤ 16 para impulsos/subimpulsos estrechos, decreciendo hasta 0,8 para impulsos/subimpulsos anchos; WS: ≥ 0,8 |  |
| Cifra de ruido del receptor (dB) | 4,0 | 5 | 5 |
| Señal discernible mínima (dBm) | −125 | ≥ −110 | ≥ −110 |
| Anchura de banda de impulso modulado (MHz) | No procede | No procede | No procede |
| Anchura de banda de emisión RF (MHz) | No especificado | Del impulso llano más corto al subimpulso más largo: WA: 3 dB: 5 a 0,052;  20 dB: 40,5 a 0,37; WS: 3 dB: 0,46  20 dB: 3,28 | Para los subimpulsos más cortos a más largos: MGM: 3 dB: 7,68 a 0,045;  20 dB: 59 a 0,31 DBS: 3 dB: 18 a 0,6;  20 dB: 150 a 4,1 |

CUADRO 1 (*Continuación*)

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Características | Sistema A7a, A7b, y A7c(2) | Sistema A7d(2) | Sistema A7e y A7f(2) | Sistema A8 |
| Función | Imaginización de búsqueda y SAR de superficie | Navegación | Imaginización SAR inversa | Búsqueda (radiolocalización)  Meteorología |
| Gama de sintonización (MHz) | 9 380-10 120 | Con agilidad de frecuencias de impulso a impulso en 340 MHz | 9 380-10 120 | 9 250-9 440, con agilidad de frecuencias de impulso a impulso, pasos de 20 MHz |
| Modulación | Impulso FM lineal | Impulso FM lineal | Impulso FM lineal | Impulso FM |
| Potencia de cresta en la antena | 50 kW | 50 kW | 50 kW | 10 kW |
| Anchuras de impulso (s) y tasas de repetición de impulso (pps) | Búsqueda: 5 s a 1 600-2 000 ó 10 s a aprox. 380 SAR: 13,5 s a 250-750 | 10 aprox. 380 | 10 470, 530, 800 y 1 000 | 5 y 17 2 500, 1 500, 750, y 400 (todas las anchuras de impulso) |
| Ciclo de trabajo máximo | 0,010 (5 s y 13,5 s); 0,004 (10 s) | 0,004 | 0,010 | 0,04 |
| Tiempo de subida/bajada de impulso (s) | 0,1/0,1 | 0,1/0,1 | 0,1/0,1 | 0,1/0,1 |
| Dispositivo de salida | Tubo de ondas progresivas | Tubo de ondas progresivas | Tubo de ondas progresivas | Tubo de ondas progresivas |
| Tipo de diagrama de antena | Haz estrecho/Haz plano | Haz estrecho/Haz plano | Haz estrecho/Haz plano | Haz plano |
| Tipo de antena | Reflector parabólico | Reflector parabólico | Reflector parabólico | Ranurado |
| Polarización de antena | Horizontal | Horizontal | Horizontal | Vertical y horizontal |
| Ganancia de haz principal de antena (dBi) | 34,5 | 34,5 | 34,5 | 32 |
| Abertura en elevación de antena (grados) | 4,0 | 4,0 | 4,0 | 9,0 |
| Abertura acimutal de antena (grados) | 2,4 | 2,4 | 2,4 | 1,8 |
| Velocidad de barrido horizontal de antena | 36°, 360° y 1 800°/s | 36°, 360°, 1 800°/s | 36°, 360°, y 1 800°/s | 15 ó 60 rpm |

CUADRO 1 (*Continuación*)

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Características | Sistema A7a, A7b, y A7c(2) | Sistema A7d(2) | Sistema A7e y A7f(2) | Sistema A8 |
| Tipo de barrido horizontal de antena (continuo, aleatorio, sector, etc.) | Sector de 10° | Sector de 10° | Sector de 10° | 360° |
| Velocidad de barrido vertical de antena | No procede | No procede | No procede | No procede |
| Tipo de barrido vertical de antena (continuo, aleatorio, sector, etc.) | Inclinación seleccionable 0°/–90° | Inclinación seleccionable 0°/–90° | Inclinación seleccionable 0°/–90° | Inclinación seleccionable +15°/–15° |
| Niveles de lóbulo lateral (SL) de antena (primeros SL y SL distantes) | 14,5 dBi a 12° | 14,5 dBi a 12° | 14,5 dBi a 12° | 20 dBi |
| Altura de antena | Altitud de aeronave | Altitud de aeronave | Altitud de aeronave | Altitud de aeronave |
| FI de receptor 3 dB de anchura de banda (MHz) | No especificado | No especificado | No especificado | 16 |
| Cifra de ruido del receptor (dB) | 5 | 5 | 5 | No especificado |
| Señal discernible mínima (dBm) | Depende de la ganancia de procesamiento (34 dB (5 s), 30 dB (10 s) y 39,5 dB (13,5 s) para un impulso de retorno) | Depende de la ganancia de procesamiento (17 dB para un impulso de retorno) | Depende de la ganancia de procesamiento (30 dB (100 MHz) o 33 dB (200 MHz) para un impulso de retorno) | –98 |
| Anchura de banda del impulso modulado total (MHz) | Búsqueda: 500 (5 s) o 100 (10 s) SAR: 660 | 5 | 100 ó 200 | 10 |
| Anchura de banda de emisión RF (MHz)  – 3 dB – 20 dB | Búsqueda (5 μs)  Búsqueda (10 μs) SAR  470 95 640 540 110 730 | 4,5 7,3 | Impulso modulado de 100 MHz Impulso modulado de 200 MHz  95 190  110 220 | 9,3 12 |

CUADRO 1 (*Continuación*)

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Características | Sistema A9 | Sistema A10 | Sistema A11 |
| Función | Detección de tormenta, búsqueda y salvamento, cartografía en tierra | Detección de tormenta, cartografía en tierra, búsqueda | Detección de tormenta, cartografía en tierra, búsqueda y salvamento |
| Gama de sintonización (MHz) | Radar: 9 375 ± 10; Baliza: 9 310 | Impulso previo: 9 337 y 9 339 (precede a cada impulso operacional) Impulso operacional: 9 344 | 9 375 ± 30 MHz |
| Modulación | Impulso | Impulso | Impulso |
| Potencia de cresta en la antena | 25 kW | 26 W (14 dBW) | 2,5-6,0 kW |
| Anchura de impulso (s) y tasa de repetición de impulso | 4,5; 2,4; 0,8 y 0,2 s a 180, 350, 350 y 1 000 pps, resp. | 9 337 y 9 339 MHz: 1-29 s a 2 200‑220 pps (con vibración) para todas las anchuras de impulso; 9 344 MHz: 1,7-2,4, 2,4-4,8, 4,8-9,6, 17, 19, y 29 s a 2 200-220 pps (con vibración) | Fijado a 4 μs  106,5 pps |
| Ciclo de trabajo máximo | 0,00082 | 9 337 y 9 339 MHz: ≤ 0,064 9 344 MHz: ≤ 0,011 (con impulsos de 17 s) | 0,00043 |
| Tiempo de subida/bajada de impulso (s) | No especificado | 9 337 y 9 339 MHz: 0,3/0,2 9 344 MHz: 0,5/0,5 | Tiempo de subida: 0,3 μs Tiempo de bajada: 0,4 μs |
| Dispositivo de salida | Magnetrón de alta fiabilidad | Diodo IMPATT | Magnetrón |
| Tipo de diagrama de antena | Haz estrecho y en forma de abanico | Haz estrecho | Haz estrecho |
| Tipo de antena | Sistema plano | Sistema plano | Sistema plano |
| Polarización de antena | Horizontal y vertical | Horizontal | Horizontal |
| Ganancia de haz principal de antena (dBi) | Haz estrecho: 30; haz plano: 29 | 29 | 26,7 |
| Abertura en elevación de antena (grados) | Haz estrecho: 3; haz plano: 6 | < 10 | 8,1 |

CUADRO 1 (*Continuación*)

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Características | Sistema A9 | Sistema A10 | Sistema A11 |
| Abertura acimutal de antena (grados) | Haz estrecho: 3; haz plano: 3 | 7 | 8,1 |
| Velocidad de barrido horizontal de antena | 360°: 12 rpm (larga distancia), 45 rpm (corta distancia) Sector : No especificado | 30°/s | 25°/s |
| Tipo de barrido horizontal de antena (continuo, aleatorio, sector, etc.) | Continuo (360°) Sector (90°) | Sector 60° o 120° | Sector volumen (90° o 120°) |
| Velocidad de barrido vertical de antena | No procede | No procede | No procede |
| Tipo de barrido vertical de antena (continuo, aleatorio, sector, etc.) | No procede | Inclinación seleccionada por el operador: ±30° | Sector volumen: ±30° |
| Niveles del lóbulo lateral (SL) de antena (primeros SL y SL remotos) | No especificado | +13,9 dBi | +4,7 dBi |
| Altura de antena | Altitud de aeronave | Altitud de aeronave | Altitud de aeronave |
| FI de receptor 3 dB de anchura de banda (MHz) | No especificado | 2,0 | 1,0 |
| Cifra de ruido del receptor (dB) | 6,5 | 2 | 5 |
| Señal discernible mínima (dBm) | No especificado | –128 (sensibilidad de detección después del procesamiento) | –110 |
| Anchura de banda de impulso modulado total (MHz) | No procede | No procede | No procede |

CUADRO 1 (*Fin*)

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Características | Sistema A9 | Sistema A10 | Sistema A11 |
| Anchura de banda de emisión RF (MHz)  – 3 dB  – 20 dB | No especificado  No especificado | –3 dB: 9 337 y 9 339 MHz: 0,7  9 344 MHz: 0,4, 0,25, 0,150, 075, 0,08 y 0,05  –20 dB: 9 337 y 9 339 MHz: 3,6 9 344 MHz: 1,8, 1,5, 0,8, 0,375, 0,35 y 0,2 | –3 dB: 0,5 MHz  –20 dB: 1,5 MHz |
| (1) Radar multimodo; tiene también un modo interrogación de baliza a 9 375 MHz, no descrito aquí.  (2) Radar multimodo. | | | |

CUADRO 2

Características de los radares de radiodeterminación a bordo de barcos en la banda 8 500-10 500 MHz

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Características | | Sistema S1 | | Sistema S2 | | Sistema S3 | | Sistema S4 | | | Sistema S5 | |
| Función | | Radar de búsqueda y navegación | | Radar de seguimiento | | Radar de búsqueda de baja altitud y de superficie (multifunción) | | Radar de radionavegación marítima(3) | | | Radar de vigilancia de superficie y navegación | |
| Tipo de plataforma | | A bordo de barco, en emplazamientos de formación costeros | | A bordo de barco | | A bordo de barco | | A bordo de barco | | | A bordo de barco | |
| Gama de sintonización (MHz) | | 8 500-9 600 | | 10 000-10 500 | | 8 500-10 000 | | 9 375 ± 30 y 9 445 ± 30 | | | 9 300-9 500 | |
| Modulación | | Impulso | | CW, FMCW | | Impulsos con agilidad de frecuencia(4) | | Impulso | | | FMCW | |
| Potencia de cresta en la antena | | 35 kW | | 13,3 kW | | 10 kW | | 5 kW (mín.) | 50 kW (máx.) | | 1 mW a 1 W | |
| Anchura de impulso (s) y tasa de repetición de impulso (pps) | | 0,1; 0,5 1 500; 750 | | No procede No procede | | 0,56 a 1,0; 0,24 19 000 a 35 000; 4 000 a 35 000 | | 0,03 (mín.) a 4 000 (máx.) | 1,2 (máx.) a 375 (mín.) | | No procede 1 000(5) | |
| Ciclo de trabajo máximo | | 0,00038 | | 1 | | 0,020 | | 0,00045 | | | 1 | |
| Tiempo de subida/bajada de impulso (s) | | 0,08/0,08 | | No procede | | 0,028/0,03; 0,038/0,024 | | No especificado | | | No procede | |
| Dispositivo de salida | | Magnetrón | | Tubo de ondas progresivas | | Tubo de ondas progresivas | | Magnetrón | | | Estado sólido | |
| Tipo de diagrama de antena | | Haz plano | | Haz estrecho | | Haz estrecho | | Haz plano | | | Haz plano | |
| Tipo de antena | | Bocina | | Sistema plano | | Ranurado | | Ranurado | | | Guiaondas ranurado | |
| Polarización de antena | | Lineal | | Lineal | | Lineal | | No especificado | | | Lineal | |
| Ganancia del haz principal de antena (dBi) | | 29 | | 43 | | 39 | | 27 (mín.) | 32 (máx.) | | 30 | |

CUADRO 2 (*Continuación*)

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Características | | Sistema S1 | | Sistema S2 | | Sistema S3 | | Sistema S4 | | | Sistema S5 |
| Abertura en elevación de antena (grados) | | 13 | | 1 | | 1 | | 20,0 (mín.) | 26,0 (máx.) | 20 |
| Abertura acimutal de antena (grados) | | 3 | | 1 | | 1,5 | | 0,75 (mín.) | 2,3 (máx.) | 1,4 |
| Tasa de barrido horizontal de antena | | 9,5 rpm | | 90°/s | | 180°/s | | 20 (mín.) | 60 (máx.) | 24 rpm |
| Tipo de barrido horizontal de antena (continuo, aleatorio, sector, etc.) | | 360° (mecánico) | | 360° (mecánico) | | 360° o búsqueda/ seguimiento de sector (mecánico) | | 360° | | 360° |
| Tasa de barrido vertical de antena | | No procede | | 90°/s | | No procede | | No procede | | No procede |
| Tipo de barrido vertical de antena | | No procede | | Sector: +83/–30° (mecánico) | | No procede | | No procede | | No procede |
| Niveles de lóbulo lateral (SL) de antena (primeros SL y SL remotos) | | No especificado | | 23 dBi (primer SL) | | 23 dBi (primer SL) | | 4 dBi a ≤ 10° (mín.)  3 dBi a ≥ 10° (máx.) | 9 dBi a ≤ 10° (máx.)  2 dBi a ≥ 10° (máx.) | 5 dBi (primer SL) |
| Altura de antena | | Mástil/plataforma | | Mástil/plataforma | | Mástil/plataforma | | Mástil/plataforma | | Mástil/plataforma |
| FI de receptor (MHz) | | No especificado | | No especificado | | No especificado | | 45 (mín.) | 60 (máx.) |  |
| Anchura de banda 3 dB de receptor FI (MHz) | | 12 | | 0,5 | | 2,5; 4; 12 | | 6; 2,5 (mín.)  (impulso corto y largo, resp.) | 28; 6 (máx.)  (impulso corto y largo, resp.) | 0,5 |

CUADRO 2 (*Continuación*)

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Características | | Sistema S1 | | Sistema S2 | | Sistema S3 | | Sistema S4 | | Sistema S5 |
| Cifra de ruido de receptor (dB) | | No especificado | | 3,5 | | 9 | 3,5 (mín.) | 8,5 (máx.) | 3,5 |
| Señal discernible mínima (dBm) | | −96 | | −113 | | −102; −100; −95 | −106 (mín.) | −91 (máx.) | −113 |
| Anchura de banda de impulso modulado (MHz) | | No procede | | No especificado | | No procede | No procede | | 1,7 a 54 |
| Anchura de banda de emisión RF (MHz)  – 3 dB  – 20 dB | | 10; 5  80; 16 | | No especificado  No especificado | | 1,6; 4,2  10; 24 | No especificado  No especificado | | No especificado  No especificado |

CUADRO 2 (*Continuación*)

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Características | Sistema S6 | Sistema S7 | Sistema S8 | Sistema S9 | |
| Función | Radar de radionavegación marítima | Navegación y búsqueda | Radar de radionavegación marítima(6) | Radar de radionavegación marítima(7) | |
| Tipo de plataforma | A bordo de barco | A bordo de barco | A bordo de barco | A bordo de barco | |
| Gama de sintonización (MHz) | 9 380-9 440 | 9 300-9 500 | 9 410 ± 30 | 9 410 ± 30 | 9 445 ± 30 |
| Modulación | Impulso | Impulso | Impulso | Impulso | |
| Potencia de cresta en la antena | 25 kW | 1.5 kW | 5 kW | 1,5-10 kW | |
| Anchura de impulso (s) y tasa de repetición de impulso (pps) | 0,08; 0,2; 0,4; 0,7 y 1,2 2 200 (0,08 s); 1 800; 1 000 y 600 (1,2 s) | 0,08; 0,25 y 0,5 2 250; 1 500 y 750 | 0,05; 0,18 y 0,5 3 000 a 0,05 s a 1 000 a 0,5 s | 0,08 (mín.) a 3 600 | 1,2 (máx.) a 375 |
| Ciclo de trabajo máximo | 0,00072 | 0,000375 | 0,0005 | 0,00045 | |
| Tiempo de subida/bajada de impulso (s) | 0,010/0,010 | 0,01/0,05 | No especificado | No especificado | |
| Dispositivo de salida | Magnetrón | Magnetrón | Magnetrón | Magnetrón | |
| Tipo de diagrama de antena | Haz plano | Haz plano | Haz plano | Haz plano | |
| Tipo de antena | Dispositivo ranurado alimentado por el extremo | Guiaondas con alimentación en el centro | Ranurado | Ranurado o bocina | |
| Polarización de antena | Horizontal | Horizontal | Horizontal | Horizontal | |
| Ganancia del haz principal de antena (dBi) | 31 | 23,9 | 30 | 22-30 | |
| Abertura en elevación de antena (grados) | 20 | 25 | 26 | 24-28 | |
| Abertura acimutal de antena (grados) | 0,95 | 6 | 0,95 | 1,9-7 | |
| Tasa de barrido horizontal de antena | 24 rpm | 24 rpm | 30 rpm | 24 rpm | |

CUADRO 2 (*Continuación*)

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Características | Sistema S6 | Sistema S7 | Sistema S8 | Sistema S9 |
| Tipo de barrido horizontal de antena (continuo, aleatorio, sector, etc.) | 360° | 360° | 360° | 360° |
| Tasa de barrido vertical de antena | No procede | No procede | No procede | No procede |
| Tipo de barrido vertical de antena | No procede | No procede | No procede | No procede |
| Niveles de lóbulo lateral (SL) de antena (primeros SL y SL remotos) | No especificado | +2,9 dBi | < 5 dBi dentro de 10°; ≤ 2 dBi fuera de 10° | Haz principal 22 dBi: 3 a 4 dBi dentro de 10°; 0 a 3 dBi fuera de 10°  Haz principal 30 dBi: 7 a 10 dBi dentro de 10°; –2 a +7 dBi fuera de 10° |
| Altura de antena | Mástil | Mástil | Mástil | Mástil |
| FI de receptor (MHz) | No especificado | No especificado | 50 | 45-60 |
| Anchura de banda 3 dB de receptor FI (MHz) | 15 | 10 y 3 | 15-25 | 2,5-25 |
| Cifra de ruido de receptor (dB) | 6 | 6 | 6 | 4 a 8 |
| Señal discernible mínima (dBm) | –97 (ruido de fondo) | –102 (ruido de fondo) | No especificado | No especificado |
| Anchura total de impulso modulado (MHz) | No procede | No procede | No procede | No procede |

CUADRO 2 (*Fin*)

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Características | Sistema S6 | Sistema S7 | Sistema S8 | Sistema S9 |
| Anchura de banda de emisión RF (MHz)  – 3 dB – 20 dB | 14 43 | 20 55 | No especificado | No especificado |
| (3) Categoría OMI – incluida la pesca.  (4) Impulso no comprimido, agilidad de frecuencias seudo aleatoria.  (5) Velocidad de barrido de frecuencia (barridos/s).  (6) Categoría fluvial.  (7) Categoría ocio. | | | | |

CUADRO 3

Características de balizas y radares de radiodeterminación basados en tierra en la banda 8 500-10 500\*

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Características | Sistema G1 | Sistema G2 | Sistema G3 | Sistema G4 | Sistema G5 |
| Función | Transpondedor de baliza de encuentro | Transpondedor de baliza de encuentro | Radar de seguimiento | Radar de seguimiento | Radar de aproximación de presión y aterrizaje |
| Tipo de plataforma | A bordo de aeronave | En tierra (personal) | En tierra (camión) | En tierra (camión) | En tierra (camión) |
| Gama de sintonización (MHz) | 8 800-9 500 | 9 375 y 9 535 (Rx); 9 310 (Tx) | 9 370-9 990 | 10 000-10 500 | 9 000-9 200 |
| Modulación | Impulso simple o doble | Impulso | Impulso con agilidad de frecuencia | CW, FMCW | Impulso con agilidad de frecuencia |
| Potencia de cresta en la antena | 300 W | 20 a 40 W | 31 kW | 14 kW | 120 kW |
| Anchura de impulso (s) y tasa de repetición de impulso (pps) | 0,3 10 a 2 600 | 0,3 a 0,4 Inferior a 20 000 | 1 7 690 a 14 700 | No procede No procede | 0,25 6 000 |
| Ciclo de trabajo máximo | 0,00078 | 0,008 | 0,015 | 1 | 0,0015 |
| Tiempo de subida/bajada de impulso (s) | 0,1/0,2 | 0,10/0,15 | 0,05/0,05 | No procede | 0,02/0,04 |
| Dispositivo de salida | Magnetrón | Estado sólido | Tubo de ondas progresivas | Tubo de ondas progresivas | Tubo de ondas progresivas |
| Tipo de diagrama de antena | Omnidireccional | Cuadrante | Haz estrecho | Haz estrecho | Haz estrecho/abanico |
| Tipo de antena | Guiaondas de extremo abierto | Dispositivo circuito impreso | Sistema en fase (guiaondas reanudado o lineal) | Sistema plano | Sistema de dipolos plano |
| Polarización de antena | Lineal | Circular | Lineal | Lineal | Circular |
| Ganancia de haz principal de antena (dBi) | 8 | 13 | 42,2 | 42,2 | 40 |

CUADRO 3 (*Continuación*)

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Características | Sistema G1 | Sistema G2 | Sistema G3 | Sistema G4 | Sistema G5 |
| Abertura en elevación de antena (grados) | 18 | 20; 3 | 0,81 | 1 | 0,7 |
| Abertura acimutal de antena (grados) | 360 | 65; 10 | 1,74 | 1 | 1,1 |
| Tasa de barrido horizontal de antena | No procede | No procede | No especificado | 90°/s | 5-30°/s |
| Tipo de barrido horizontal de antena (continuo, aleatorio, sector, etc.) | No procede | No procede | Sector: ± 45° (barrido en fase) | 360° (mecánico) | Sector: +23/+15° (barrido en fase) |
| Tasa de barrido vertical de antena | No procede | No procede | No especificado | 90°/s | 5-30°/s |
| Tipo de barrido vertical de antena | No procede | No procede | Sector: 90° ± inclinación del sistema (barrido de frecuencia) | Sector: 90° ± inclinación del sistema (mecánico) | Sector: +7/−1° (barrido de frecuencia) |
| Niveles de lóbulo lateral de antena (SL) (primeros SL y SL remotos) | No especificado | 0 dBi (primer SL) | No especificado | No especificado | No especificado |
| Altura de antena | Altitud de aeronave | Nivel de tierra | Nivel de tierra | Nivel de tierra | Nivel de tierra |
| Anchura de banda 3 dB FI de receptor (MHz) | 24 | 40 | 1 | 0,52 | 2,5 |
| Cifra de ruido de receptor (dB) | No especificado | 13 | No especificado | 3,4 | No especificado |
| Señal discernible mínima (dBm) | −99 | −65 | −107 | −113 | −98 |

CUADRO 3 (*Continuación*)

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Características | Sistema G1 | Sistema G2 | Sistema G3 | Sistema G4 | Sistema G5 |
| Anchura de banda de impulso modulado (MHz) | No procede | No procede | No procede | No especificado | No procede |
| Anchura de banda de emisión RF (MHz)  – 3 dB – 20 dB | 2,4 13,3 | 4,7 11,2 | 0,85 5,50 | No especificado No especificado | 3,6 25,0 |

CUADRO 3 (*Continuación*)

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Características | Sistema G6 | Sistema G7 | Sistema G8 |
| Función | Vigilancia de aeropuerto/GCA | Radar de aproximación de precisión | Equipo de detección de superficie de aeropuerto (ASDE) |
| Tipo de plataforma | En tierra (móvil) | En tierra (fijo o transportable) | En tierra |
| Gama de sintonización (MHz) | 9 025 | 9 000-9 200 (4 frecuencias/sistema) | 9 000-9 200; con agilidad de impulso a impulso en 4 frecuencias |
| Modulación | Impulsos llanos y NLFM | Pares de impulsos llanos y NLFM | Pares de impulsos llanos y LFM |
| Potencia de cresta en la antena | 310,5 W | 500 W | 60 W |
| Anchura de impulso (s) y tasa de repetición de impulso (pps) | 1,2; 30 y 96 12 800; 3 200-6 300 y 2 120 resp. | 0,65 y 25 par de impulsos 3 470, 3 500, 5 200 y 5 300 | 0,04 y 3,7 (comprimido a 0,040) 4 000 |
| Ciclo de trabajo máximo | 0,203 | 0,11 | 0,015 |
| Tiempo de subida/bajada de impulso (s) | No especificado | 0,15/0,15 y 0,15/0,15 | Impulso corto: 0,02/0,12; Impulso largo: 0,11/0,12 |
| Dispositivo de salida | Estado sólido | Transistores | Estado sólido con combinador |
| Tipo de diagrama de antena | Abanico (csc2) | Abanico vertical y abanico horizontal | csc2 inverso |
| Tipo de antena | Sistema activo + reflector | Dos sistemas en fase | Sistema pasivo |
| Polarización de antena | Vertical | Circular dextrógira | Circular |
| Ganancia de haz principal de antena (dBi) | 37,5 Tx, 37 Rx | Abanico vertical: 36 Abanico horizontal: 36 | 35 |
| Abertura de elevación de antena (grados) | 3,5 + csc2 a 20 | Abanico vertical: 9,0 Abanico horizontal: 0,63 | 17 |
| Abertura acimutal de antena (grados) | 1,05 | Abanico vertical: 1,04 Abanico horizontal: 15 | 0,35 |
| Tasa de barrido horizontal de antena | 12°/s | Abanico vertical: 60°/s, medio tiempo (60 barridos/min) | 60 rpm |
| Tipo de barrido horizontal de antena (continuo, aleatorio, sector, etc.) | 360° | Sector 30° | Continuo |

CUADRO 3 (*Continuación*)

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Características | Sistema G6 | Sistema G7 | Sistema G8 |
| Tasa de barrido vertical de antena | No procede | Abanico horizontal: 20°/s, medio tiempo (60 barridos/minuto) | No procede |
| Tipo de barrido vertical de antena | No procede | Sector 10° | No procede |
| Niveles de lóbulo lateral (SL) de antena (primeros SL y SL remotos) | 7,5 promedio en Tx, 2,9 promedio en Rx | Abanico vertical: 17 dBi Abanico horizontal: 18,5 dBi | Plano acimutal: ≤ +10 Plano de elevación: ≤ +20 |
| Altura de antena | Nivel de tierra | Nivel de tierra | 30 a 100 metros por encima del nivel del suelo |
| Anchura de banda 3 dB FI de receptor (MHz) | No especificado Estim. 0,8 | 40 | 28 |
| Cifra de ruido de receptor (dB) | 5 a 6,5 | 7,5 | 3,5 |
| Señal discernible mínima (dBm) | No especificado | –90 (*S*/*N* = 13,5 dB) | No especificado |
| Gama dinámica (dB) | 65 de ruido a compresión 1 dB | No especificado | No especificado |
| Mínimo de impulsos procesados por CPI | 7 | 6 | Integración no coherente de 4 impulsos |
| Anchura total de impulso modulado (MHz) | No especificado Estim. 0,8 | 2 | Impulso corto: ninguna; Impulso largo: 50 |
| Anchura de banda de emisión RF (MHz)  – 3 dB – 20 dB | No especificado  Estim. 0,8 Desconocido | 1,1 (impulso llano),1,8 (NLFM) 5,8 (impulso llano), 3,15 (NLFM) | No especificado  Aprox. 50 Aprox. 100 |
| Características de rechazo de interferencia | No especificado | No especificado | CFAR local; Mapa de ecos; Filtro espacial de 2 dimensiones |

CUADRO 3 (*Continuación*)

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Características | Sistema G9 | Sistema G10 | G11 | G12 |
| Función | Meteorología (radiolocalización) | Meteorología (radiolocalización) | Meteorología (radiolocalización) | Radar de seguimiento |
| Tipo de plataforma | En tierra | En tierra | En tierra | En tierra |
| Gama de sintonización (MHz) | 9 300-9 375 | 9 200-9 500 | 9 375 | 8 700-9 500 |
| Modulación | Impulso | Impulso | Impulso | Impulso FM lineal |
| Potencia de cresta en la antena | 50 kW | 250 kW | 35 kW por polarización | 150 kW |
| Anchura de impulso (s) y tasa de repetición de impulso (pps) | 0,1; 0,25 y 1,0 1 000 a 2 000 | 0,5; 1,0; 0,8 y 2,0  1 500 a 250 | 1 y 2 500 | 1-15 500-15 000 |
| Ciclo de trabajo máximo | 0,002 | No especificado | No especificado | No especificado |
| Tiempo de subida/bajada de impulso (s) | 0,05 | No especificado | No especificado | 0,05 |
| Dispositivo de salida | Klystrón o magnetrón | Magnetrón | Magnetrón | TWT |
| Tipo de diagrama de antena | Haz estrecho | Haz estrecho | Haz estrecho | Haz estrecho |
| Tipo de antena | Reflector parabólico tipo Cassegrain | Reflector parabólico | Reflector parabólico | Sistema plano |
| Polarización de antena | Lineal (polarización dual) | Lineal | Lineal (polarización dual) | Lineal |
| Ganancia de haz principal de antena (dBi) | 46 | 45 | 40 | 38 |
| Abertura en elevación de antena (grados) | 0,9 | < 1,0 | 1,5 | 5 |
| Abertura acimutal de antena (grados) | 0,9 | < 1,0 | 1,5 | 5 |
| Tasa de barrido horizontal de antena | 0 a 20°/s | 0 a 36°/s | 6°/s | 300°/s |

CUADRO 3 (*Fin*)

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Características | Sistema G9 | Sistema G10 | G11 | G12 |
| Tipo de barrido horizontal de antena (continuo, aleatorio, sector, etc.) | Volumen, volumen de sector, estacionario y seguimiento | Volumen | Volumen | Continuo |
| Tasa de barrido vertical de antena | 0° a 20° | No especificado | 0° a 90° | No procede |
| Tipo de barrido vertical de antena | Pasa a la elevación siguiente después de rotación horizontal o cambio de elevación con acimut constante | Pasa a la elevación siguiente después de rotación horizontal | No especificado | Aleatorio |
| Niveles de lóbulo lateral (SL) de antena (primeros SL y SL remotos) | 26 dBi | 16 dBi | 10 dBi (primer SL) 0 dBi (SL remoto) | No especificado |
| Altura de antena | 4 m | 2 a 30 m | 5 a 15 m | Nivel de tierra |
| Anchura de banda 3 dB FI de receptor (MHz) | 10; 4 ó 1 | No especificado | No especificado | 3 |
| Cifra de ruido de receptor (dB) | –110 | –114 | –113 | –105 |
| Pérdida en recepción, dB | No especificado | No especificado | No especificado | No especificado |
| Anchura de banda de impulso modulado (MHz) | No procede | No procede | No procede | 3 |
| Anchura de banda de emisión RF (MHz)  – 3 dB  – 20 dB | No especificado  6 a 60 MHz – dependiente de la anchura de impulso | No especificado  No especificado | 1 MHz  6 MHz | 3 MHz |
| \* Los sistemas de radar con características similares a los del Cuadro 2 para los sistemas de radionavegación marítimos pueden también usarse para los radares aeronáuticos en tierra en los aeropuertos. | | | | |

## 2.1 Transmisores

Los radares que funcionan en la banda 8 500-10 500 MHz emplean toda una variedad de modulaciones, incluyendo impulsos no modulados, de onda continua (CW), modulados en frecuencia y codificados en fase. En las etapas finales de los transmisores se utilizan dispositivos de salida de campo cruzado, haz lineal y estado sólido. La tendencia en los nuevos sistemas de radar va hacia los dispositivos de salida de haz lineal y estado sólido, debido a los requisitos del procesamiento de las señales Doppler. Asimismo, los radares que cuentan con dispositivo de salida de estado sólido tienen una potencia de salida de cresta más baja en el transmisor y ciclos de trabajo de impulso mayores. En cuatro casos (Sistemas A4, S2, S5 y G4), el ciclo de trabajo es del 100%, con radares de radiolocalización CW de alta potencia que funcionan todos sólo por encima de 10 GHz. También hay una tendencia hacia los sistemas de radar con agilidad de frecuencia para suprimir o reducir la interferencia, muy parecido a lo que se hace en algunos sistemas de comunicaciones. La agilidad de frecuencia se usa también a veces para evitar retornos de eco con ambigüedad de distancia. Las transmisiones aleatorias (o seudo aleatorias) en una frecuencia monoportadora pueden ocurrir durante todo el intervalo de procesamiento coherente o incluso durante toda la posición del haz de antena durante la cual se transmiten muchos impulsos, o sólo durante un solo impulso. Estas alternativas son similares al «salto de frecuencia lento» y al «salto de frecuencia rápido» en un sistema de comunicaciones. Estos aspectos importantes de los sistemas de radar deben tenerse en cuenta en los estudios de compatibilidad.

Las anchuras de banda típicas (3 dB) de las emisiones RF de los transmisores de los radares que funcionan en la banda 8 500-10 500 MHz van de 45 kHz a 637 MHz. Las potencias de salida de cresta de los transmisores oscilan entre 1 mW (0 dBm) para los transmisores de estado sólido y 220 kW (83,4 dBm) para los radares de alta potencia que utilizan dispositivos de campo cruzado (magnetrones).

En esta Recomendación no se abordan las características de las emisiones no deseadas.

## 2.2 Receptores

Los sistemas de radar de la nueva generación utilizan procesamiento de señal digital después de la detección para la distancia, el acimut y el procesamiento Doppler. Generalmente, el procesamiento de la señal incluye técnicas empleadas para mejorar la detección de blancos deseados y producir símbolos de blanco en la pantalla. Las técnicas de procesamiento de señal empleadas para la mejora e identificación de los blancos deseados proporcionan también cierto grado de supresión de la interferencia de impulsos de ciclo de trabajo bajo (inferior al 5%) asíncrona con la señal deseada.

El procesamiento de señal en la nueva generación de radares utiliza impulsos con modulación de frecuencia y con codificación de fase para producir una ganancia de procesamiento para la señal deseada, así como para suprimir las señales indeseadas.

Algunos de los recientes radares de estado sólido y de baja potencia utilizan procesamiento de señal multicanal de ciclo de trabajo alto para mejorar los retornos de la señal deseada. Algunos receptores de radar tienen la capacidad de identificar canales RF que tienen niveles bajos de señales indeseadas y ordenan al transmisor que transmita por esos canales RF.

## 2.3 Antenas

Se utiliza toda una variedad de tipos de antena en los radares que funcionan en la banda 8 500‑10 500 MHz. Las antenas de esta banda son generalmente de tamaño conveniente y, así, son interesantes en aplicaciones en las que la movilidad y el poco peso son importantes y en las que el largo alcance no lo es. Muchos radares de la banda 8 500-10 500 MHz funcionan en toda una variedad de modos, incluyendo los modos búsqueda y navegación (observación meteorológica). Generalmente, las antenas de dichos radares barren 360º en el plano horizontal.

Otros radares en estas bandas son más especializados y limitan el barrido a un sector fijo. La mayor parte de los radares de la banda 8 500-10 500 MHz utilizan barrido mecánico; sin embargo, los radares de la nueva generación utilizan antenas con dispositivos de barrido electrónico. Se utilizan polarizaciones horizontal, vertical y circular. Las alturas de antena típicas para los radares basados en tierra y a bordo de barcos son 8 m y 30 m por encima del nivel de la superficie, respectivamente, pese a que muchos radares de radionavegación marítima tienen menos de 30 m.

# 3 Características técnicas y operacionales adicionales de los sistemas de radiona­vegación a bordo de barcos en la banda 9 300-9 500 MHz

En términos globales, puede hacerse una distinción clara entre los radares conformes a los requisitos de la Organización Marítima Internacional (OMI) (incluidos los que se utilizan en los barcos pesqueros), los que se utilizan para la navegación fluvial y los que se adaptan a título voluntario en las naves de turismo, a efectos de seguridad.

En el Cuadro 4 se comparan la potencia de transmisor y el número de radares de las tres categorías anteriores.

CUADRO 4

Categorías de los radares de radionavegación a bordo de barcos

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Categoría de radar | Potencia de cresta (kW) | Total mundial |
| OMI y pesca | ≤ 75 | > 300 000 |
| Fluvial | < 10 | < 20 000 |
| Turismo | < 5 | > 2 000 000 |

Casi todos los radares utilizados en las naves fluviales y de turismo funcionan en la banda 9 300‑9 500 MHz. La mayoría de los radares OMI y de barcos pesqueros funcionan también en esa banda, aunque un número importante de radares OMI funcionan en la banda 2 900-3 100 MHz.

Las características de radar que afectan el uso eficiente del espectro, incluidos los criterios de protección, son las asociadas con la antena del radar y el transmisor/receptor. La mayoría de los radares marítimos emplean antenas ranuradas, aunque algunos de los radares de barcos de turismo emplean radares ajustables o bocinas.

# 4 Información adicional relevante para los radares de radionavegación marítima

## 4.1 Requisitos de calidad de funcionamiento y efectos de la interferencia

Los sistemas de radionavegación pueden no cumplir con sus requisitos de calidad de funcionamiento si señales indeseadas introducen diferentes tipos de degradación por interferencia en cantidades excesivas. Dependiendo de los sistemas en interacción y de los escenarios operacionales específicos, esos tipos pueden incluir:

– efectos de difusión, por ejemplo desensibilización o reducción de la distancia de detección, pérdida de imagen de blanco y reducción de la tasa de actualización;

– efectos discretos, por ejemplo interferencia detectada, aumento de la tasa de falsas alarmas.

Asociados con esos tipos de degradación, los criterios de protección están asociados con valores umbral de parámetros, por ejemplo, para un sistema anticolisión:

– reducción admisible de la distancia de detección y la desensibilización asociada;

– tasa admisible de pérdida de barrido;

– tasa admisible máxima de falsas alarmas;

– pérdida admisible de blancos reales;

– errores admisibles en la estimación de la posición del blanco.

El requisito operacional de los radares marítimos es una función del escenario operacional. Esto tiene que ver con la distancia de la costa y de los obstáculos en el mar. En términos simplificadores, esto puede describirse como escenarios oceánicos, costeros o portuarios.

La OMI ha adoptado una revisión de las normas de calidad de funcionamiento operacional para los radares marítimos[[2]](#footnote-2). La revisión de la OMI, por primera vez, reconoce la posibilidad de interferencia procedente de otros servicios radio.

Más importante aún, las autoridades marítimas internacionales han declarado sin reservas, en su reciente actualización del Convenio Internacional para la seguridad de la vida humana en el mar (SOLAS) de la OMI, que el radar sigue siendo un sensor primario anticolisiones.

Esta declaración debe verse en el contexto de la adaptación obligatoria de sistemas de identificación automática (AIS) a algunas clases de barcos. Estos sistemas se basan en referencias externas, por ejemplo el GPS, para la verificación de la indicación de posición relativa en términos de escenarios anticolisión.

Sin embargo, existen muchos objetos marítimos que la adaptación de estos sistemas nunca puede tener en cuenta, por ejemplo icebergs, basuras flotantes, restos de naufragios anteriores, etc. que no disponen de AIS. Estos objetos son causas potenciales de colisiones con barcos, y necesitan detectarse mediante los radares de los barcos. Por lo tanto, el radar seguirá siendo el sistema primario anticolisiones en el futuro previsible.

Entre otros blancos del radar, las normas de la OMI mencionan la necesidad de que los radares detecten pequeños peligros flotantes, así como ayudas fijas a la navegación. Requieren que varios blancos específicos sean detectados en por lo menos ocho de diez barridos, con una tasa de falsas alarmas de 10–4. Los blancos especificados incluyen pequeños barcos con reflector radar que cumple las normas de calidad de funcionamiento de la OMI, así como boyas de navegación y pequeños barcos sin reflector radar, cada uno a distancias particulares[[3]](#footnote-3). Las normas requieren también que la exactitud de distancia y de puntería estén, respectivamente, dentro de una gama de 30 m y 1°. Abogan por medios para reducir adecuadamente la interferencia procedente de otros radares. Requieren capacidad de resolución en pantalla de dos blancos en la misma dirección de puntería pero separados por 40 m de distancia y la resolución de dos blancos puntuales separados en puntería por 2,5°. Abogan además por minimizar la posibilidad de seguir un blanco en lugar de otro («inversión de blancos») así como por una alarma cuando se pierde un blanco seguido, todo lo cual incide también en la resolución del blanco y los errores de posición que pueden ser exacerbados por la interferencia.

# 5 Sistemas de radiodeterminación futuros

A grandes líneas, los radares de radiodeterminación que podrían desarrollarse en el futuro para funcionar en la banda 8 500‑10 500 MHz probablemente se parecerán a los radares existentes aquí descritos. Por ejemplo, una administración ha planificado el despliegue de radares de meteorología de corto alcance basados en tierra en la banda 9 300‑9 500 MHz. Además de ofrecer la posibilidad de un muestreo de volumen de alta resolución en toda la troposfera, la red de radares meteorológicos Doppler distribuidos estará diseñada para su uso eficaz con el empleo de dispositivos de estado sólido y baja potencia. Otros parámetros técnicos, tales como la antena de 1 m de diámetro y los modos funcionamiento de ciclo de trabajo bajo son coherentes con los radares de radiodeterminación actuales que funcionan en la banda 8 500‑10 500 MHz. Asimismo, los futuros radares de radiodeterminación probablemente tendrán por lo menos tanta flexibilidad como los radares ya descritos, incluida la capacidad de funcionar de modo distinto en diferentes sectores acimutales y de elevación.

Es razonable esperar que algunos diseños futuros se esfuercen por alcanzar la capacidad de funcionar en una amplia banda que se extienda por lo menos hasta los límites de la banda utilizada en esta consideración.

Los futuros radares de radiodeterminación probablemente dispondrán de antenas de haz orientable electrónicamente. La tecnología actual hace de la orientación de fase una alternativa práctica y atractiva a la orientación de frecuencia, y numerosos radares de radiodeterminación desarrollados en años recientes para el uso en otras bandas han empleado la orientación de fase tanto en acimut como en elevación. A diferencia de los radares orientados en frecuencia (por ejemplo, los Sistemas 15 y 17), los nuevos radares en fase pueden orientar cualquier frecuencia fundamental en la banda de funcionamiento del radar hacia cualquier acimut y elevación arbitrarios dentro de su área de cobertura angular. Entre otras ventajas, esto facilitaría la compatibilidad electromagnética en muchas circunstancias.

Se espera que algunos radares de radiodeterminación futuros tengan capacidades de potencia media al menos tan altas como las de los radares aquí descritos. Sin embargo, es razonable esperar que los diseñadores de radares futuros traten de reducir las emisiones de ruido de banda ancha por debajo de las de los radares existentes que emplean magnetrones o amplificadores de campo cruzado. Se espera que esa reducción de ruido se logre mediante el uso de sistemas de transmisor/antena de estado sólido. En ese caso, los impulsos transmitidos serían más largos en duración y los ciclos de trabajo transmitidos serían sustancialmente más altos que los de los actuales transmisores de radar de tipo tubo.

Anexo 2  
  
Criterios de protección para radares

# 1 Criterios de protección

## 1.1 Interferencia de ruido continuo

Los radares son afectados de maneras fundamentalmente diferentes por señales indeseadas de formas diferentes, y prevalece una diferencia especialmente aguda entre los efectos de la energía de ruido continuo y los de los impulsos. La interferencia de onda continua como la del ruido induce un efecto desensibilizador en los radares de radiodeterminación, y ese efecto está relacionado predeciblemente con su intensidad. Dentro de cualquier sector acimutal en el que ocurre esta interferencia, su densidad espectral de potencia puede, dentro de una aproximación razonable, simplemente añadirse a la densidad espectral de potencia del ruido térmico del sistema de radar. Si la potencia del ruido del sistema de radar en ausencia de interferencia se denomina *N* y la de la interferencia de tipo ruido es *I*, la potencia resultante de ruido efectivo es simplemente *I* + *N.*

En consecuencia, dado que los criterios de protección de los radares establecidos tradicionalmente en el UIT‑R se basan en las penalizaciones necesarias para mantener la relación señal/ruido del retorno de blanco en presencia de interferencia, la potencia del retorno de blanco debe aumentarse proporcionalmente al aumento de la potencia del ruido, que pasa de *N* a *I* + *N*. Esto puede hacerse únicamente aceptando distancias máximas más cortas a blancos dados, sacrificando la observación de blancos pequeños, o modificando el radar para aumentar la potencia del transmisor o el producto potencia‑abertura. (En los radares modernos, el ruido del sistema receptor se sitúa generalmente cerca de un mínimo irreductible y el procesamiento de señal óptimo está generalizándose.)

Estas penalizaciones varían según la función del radar y la naturaleza de sus blancos. Para la mayoría de los radares un aumento del nivel de ruido efectivo de cerca de 1 dB ocasionaría la máxima degradación admisible de calidad de funcionamiento. En el caso de un blanco discreto con una determinada sección transversal de radar (RCS) media, ese incremento reduciría la distancia de detección en cerca de un 6% independientemente de las características de fluctuación de RCS que pudiera tener el blanco. Este efecto se desprende del hecho de que la distancia que se puede alcanzar en el espacio libre es proporcional a la 4ª raíz de la relación de potencia señal/ruido (SNR) resultante, según la forma más familiar de la ecuación de distancia del radar. Un incremento de 1 dB de la potencia de ruido efectivo es un factor de 1,26 en potencia, de modo que, si no se compensa, haría que la distancia en espacio libre desde un blanco discreto se redujera en un factor de 1/(1,261/4), o 1/1,06; es decir, una reducción de la capacidad de distancia de aproximadamente el 6%. En la ecuación de la distancia, la SNR es también directamente proporcional a la potencia del transmisor, al producto potencia‑abertura (para un radar de vigilancia) y a la sección transversal de radar del blanco. Por consiguiente, alternativamente el incremento de 1 dB de la potencia de ruido efectivo podría compensarse mediante la detección anterior de los blancos, excepto los que tienen una sección transversal de radar media 1,26 veces tan grande como el blanco de tamaño mínimo que podría detectarse en el régimen sin interferencias o incrementando la potencia del transmisor del radar o su producto potencia‑abertura en un 26%. Cualquiera de estas alternativas está al límite de la aceptabilidad en la mayoría de las misiones de los radares, y las modificaciones del sistema serían costosas, poco prácticas o imposibles, especialmente en los radares móviles. Para los blancos discretos, esas penalizaciones de la calidad de funcionamiento valen para cualquier probabilidad de detección y tasa de falsas alarmas y para cualesquiera características de fluctuación del blanco.

Los radares de detección de tormentas y de observación meteorológica difieren de los radares de blanco discreto en que tienen blancos extendidos, típicamente las precipitaciones, que a menudo llenan la totalidad del haz de radar (que es típicamente bastante angosto). En la forma correspondiente de la ecuación de distancia del radar, la SNR es inversamente proporcional al inverso del cuadrado de la distancia en vez de al inverso de la 4ª potencia. Para un radar de meteorología que observa que la lluvia llena totalmente el haz, la reducción de la distancia para una determinada precisión de estimación de tasa de precipitaciones sería la raíz cuadrada del factor 1 dB; es decir (1,26)1/2, lo que es igual a 1,12. Así, hay una pérdida de capacidad de distancia del 12% en presencia de esa interferencia, que corresponde también al 21% de pérdida de área de cobertura. Alternativamente, para una determinada distancia, la interferencia aumentaría (es decir degradaría) la mínima reflectividad medible en cerca del 26%, una vez más independientemente de las características de fluctuación de la reflectividad atmosférica.

Para los radares de meteorología, un aumento de más o menos 0,5 dB constituiría una degradación de la distancia y de la zona de cobertura de, respectivamente, 5 y 11%. Tal incremento corresponde a una relación (*I* + *N*)/*N* de cerca de –10 dB. Sin embargo, se requiere ulterior estudio al respecto.

Los radares de imaginización de abertura sintética (SAR) llevan a cabo una integración coherente de los impulsos de retorno en el tiempo necesario para que la RF del haz de antena atraviese cada píxel de la escena observada en virtud del movimiento de la plataforma de radar. Como la anchura de la iluminación del haz en tierra es directamente proporcional a la distancia (típicamente proporcional a la altitud de la plataforma del radar y también creciente con el ángulo de barrido), el número de impulsos disponibles para integración, y, por tanto, la ganancia de procesamiento de integración relativa al ruido, también es proporcional a la distancia. En la medida en que lo permita la flexibilidad del diseño, la SNR de salida (procesada) es, por tanto, modificada de la proporcionalidad al inverso de la 4ª potencia de la distancia que prevalece con un blanco discreto observado por un radar de abertura real a la proporcionalidad con el inverso de la 3ª potencia de la distancia. Por consiguiente, un aumento de 1 dB de la potencia de ruido efectivo, es decir, el aumento en un factor de 1,26 de la potencia, requeriría que la distancia de un SAR de un determinado terreno que haya de imaginizarse se redujera en un factor de 1/(1,261/3), o 1/1,077, es decir una pérdida del 7,7%. Siempre que las restricciones operacionales permitieran esa reducción de distancia, esto ocasionaría a su vez, una reducción correspondiente de la tasa a la que los datos de imaginización pueden recogerse. Esto, una vez más, está al límite de lo aceptable. Otra opción consistiría en aumentar la potencia media del transmisor SAR en un 26%, lo que, asimismo, está al límite de la aceptabilidad.

### 1.1.1 Agregación de contribuciones de interferencia

El aumento de 1 dB mencionado en los puntos anteriores corresponde a una relación (*I* + *N*)/*N* de 1,26, o a una relación de *I*/*N* de aproximadamente –6 dB. Esto representa el efecto agregado admisible de todas las interferencias. Se aplica para la recepción a través del haz principal del radar, así como para la recepción simultánea a través de los lóbulos laterales. La relación *I*/*N* admisible para el interferente de tipo ruido individual depende, por consiguiente, del número de interferentes y de su geometría, y debería evaluarse en el análisis de un escenario dado. Esto es una consecuencia del hecho de que la mayoría de los radares que funcionan en esta banda sirven para misiones orientadas a eventos, observan blancos no cooperativos, y no tienen el beneficio de la redundancia, incluida la retransmisión de paquetes que está utilizándose cada vez más en las tecnologías de las comunicaciones. Básicamente, la detección, incluido el radar, constituye un empleo fundamentalmente diferente del espectro RF que las comunicaciones, y las mismas reglas de protección contra las interferencias no son apropiadas para ambos.

## 1.2 Interferencia impulsiva

El efecto de la interferencia impulsiva es más difícil de cuantificar, y depende fuertemente del diseño del procesador del receptor y del modo de funcionamiento del sistema. En particular, las ganancias de procesamiento diferencial para el retorno de blancos válidos (pulsado síncronamente) e impulsos interferentes (generalmente asíncronos) tienen frecuentemente efectos importantes en la repercusión de niveles dados de interferencia pulsada. Esta interferencia puede ocasionar diferentes formas de degradación de la calidad de funcionamiento. Evaluar dicha interferencia será un objetivo para los análisis y/o las pruebas de interacciones entre tipos de radares específicos. Por lo general, puede esperarse que numerosas características de los radares de los tipos aquí descritos ayuden a suprimir la interferencia pulsada de ciclo de trabajo bajo, especialmente la procedente de unas pocas fuentes aisladas. En la Recomendación UIT‑R M.1372 – Utilización eficaz del espectro radioeléctrico por las estaciones de radar del servicio de radiodeterminación, figuran técnicas de supresión de la interferencia pulsada de ciclo de trabajo bajo.

# 2 Criterios de protección de los radares de radionavegación a bordo de barcos

Hasta la fecha no hay ningún acuerdo internacional sobre los criterios de protección necesarios para los radares actualmente instalados en barcos para los escenarios antes identificados. Sin embargo, la Recomendación UIT‑R M.1461 proporciona un nivel de interferencia/ruido genérico de –6 dB.

La OMI ha revisado las normas de calidad de funcionamiento operacional para los radares a bordo de barco, y esta revisión toma en cuenta los requisitos recientes de la UIT sobre emisiones indeseadas. La revisión de la OMI, por primera vez, reconoce la posibilidad de interferencia procedente de otros servicios radio, e incluye nuevos requisitos con respecto a la detección de blancos específicos en términos de sección transversal de radar (RCS) (fluctuante) y distancia requerida, en función de la banda de frecuencia del radar. La detección de un blanco se basa en una indicación de éste en por lo menos ocho de diez barridos y una probabilidad de falsa alarma de 10–4. Estos requisitos de detección se especifican en ausencia de ecos de mar, precipitación y ducto de evaporación, con una altura de antena de 15 m por encima del nivel del mar.

Más importante aún, las autoridades marítimas internacionales han declarado, sin reservas, en su reciente actualización del Convenio Internacional para la seguridad de la vida humana en el mar (SOLAS) de la OMI, que el radar sigue siendo un sensor primario para la prevención de colisiones.

Esta declaración debe tenerse en cuenta en el contexto de la adaptación obligatoria de sistemas de identificación automática (AIS) únicamente a los barcos enumerados en el marco de los requisitos sobre el transporte de carga de la OMI. Estos sistemas se basan en referencias externas, por ejemplo el GPS, para la verificación de la indicación de posición relativa en términos de escenarios anticolisión.

Sin embargo, la adaptación de estos sistemas nunca puede tener en cuenta numerosos objetos marítimos, por ejemplo icebergs, basuras flotantes, restos de naufragios y otros barcos no equipados con AIS. Estos objetos son posibles causas de colisión con barcos, y deben ser detectados por los radares de éstos. Por consiguiente, el radar seguirá siendo el sistema primario anticolisión durante el futuro previsible.

Extensos debates con autoridades marítimas, incluyendo usuarios, han desembocado en el requisito operacional de que durante los viajes marítimos no es aceptable ninguna interferencia que pueda ser controlada por la reglamentación.

Mientras tanto, el enfoque ha consistido en llevar a cabo ensayos y determinar lo que los actuales radares a bordo de barcos pueden aceptar en términos de relaciones interferencia/ruido (*I*/*N*) como función de la probabilidad de detección (véase el Anexo 3).

Anexo 3  
  
Resultados de pruebas de interferencia

# 1 Pruebas de interferencia/ruido (*I*/*N*) en los radares

Antes de la adopción de las normas de la OMI revisadas, en los Estados Unidos de América y en el Reino Unido se llevaron a cabo pruebas de radar para determinar la vulnerabilidad de los radares marítimos actuales a varias formas de interferencia.

En las pruebas se emplearon radares que funcionan en las bandas de frecuencias S y X. Aquí se examinan únicamente los ensayos en la banda-X (9 300-9 500 MHz). Los resultados de los ensayos se presentan como probabilidad de detección en función de *I*/*N* con respecto a cada tipo de fuente de interferencia.

Debe observarse que no existen especificaciones de receptor de la UIT ni de otro organismo internacional para los radares marítimos y, por tanto, no es sorprendente que haya una amplia gama de características de receptores que funcionan en este entorno operacional. Los resultados de las pruebas reflejan esta gama, e indican tanto la degradación continua de la probabilidad de detección a medida que aumenta el nivel de interferencia como el corte a partir del cual el receptor ya no puede aceptar el nivel específico de interferencia.

Estas diferencias son reales y existen en los radares operacionales actuales.

## 1.1 Características de los radares específicos sometidos a prueba

Ambos radares, identificados como radares D y E, pertenecen a las categorías de radares de la OMI. No se probaron radares para barcos de turismo. Los valores nominales para los principales parámetros de los radares se tomaron de documentos reglamentarios de homologación, folletos de venta y manuales técnicos. El radar E utiliza un amplificador/detector logarítmico en el diseño de su receptor, mientras que el radar D utiliza un amplificador logarítmico seguido de un detector vídeo separado. Para las pruebas, no se activó el control del tiempo de sensibilidad (STC, *sensitivity-time-control*) ni la constante de tiempo rápida (FTC, *fast-time-constant*) para ninguno de los radares.

En los Cuadros 5 y 6 se presentan las características de los radares D y E.

CUADRO 5

Parámetros del radar D

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Parámetro | Valor | | | |
| Frecuencia (MHz) | 9 410 ± 10 | | | |
| Potencia de impulso (kW) | 30 | | | |
| Distancia (nmi) | 0,125-1,5 | 3-24 | 48 | 96 |
| Anchura de impulso (µs) | 0,070 | 0,175 | 0,85 | 1,0 |
| FRI (Hz) | 3 100 | 1 550 | 775 | 390 |
| Anchura de banda IF (MHz) | 22 | 22 | 6 | 6 |
| Rechazo a la frecuencia parásita (dB) | Desconocido | | | |
| Cifra de ruido del sistema (dB) | 5,5 | | | |
| Anchura de banda RF (MHz) | Desconocido | | | |
| Velocidad de barrido de antena (rpm) | 24/48 | | | |
| Abertura del haz horizontal de antena (grados) | 1,2 | | | |
| Abertura del haz vertical de antena (grados) | 25 | | | |
| Polarización | Horizontal | | | |

CUADRO 6

Parámetros del radar E

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Parámetro | Valor | | |
| Frecuencia (MHz) | 9 410 ± 10 | | |
| Potencia de impulso (kW) | 30 | | |
| Distancia (nmi) | 0,125-3 | 6-24 | 48-96 |
| Anchura de impulso (µs) | 0,050 | 0,25 | 0,80 |
| FRI (Hz) | 1 800 | | 785 |
| Anchura de banda IF (MHz) | 20 | 20 | 3 |
| Rechazo a la frecuencia parásita (dB) | Desconocido | | |
| Cifra de ruido del sistema (dB) | 4 | | |
| Anchura de banda RF (MHz) | Desconocido | | |
| Velocidad de barrido de antena (rpm) | 25/48 | | |
| Tiempo de barrido de antena (s) | 2,4/1,25 | | |
| Abertura del haz horizontal de antena (grados) | 2,0 | | |
| Abertura del haz vertical de antena (grados) | 30,0 | | |
| Polarización | Horizontal | | |

## 1.2 Características de supresión de interferencia en el receptor del radar

Ambos radares emplearon circuitos y procesamiento de señal para mitigar la interferencia procedente de otros radares coubicados. Los radares D y E utilizan correladores impulso a impulso y barrido a barrido para mitigar la interferencia procedente de otros radares. No obstante, no tienen procesamiento CFAR. En la Recomendación UIT-R M.1372 figura una descripción de estas técnicas de mitigación.

## 1.3 Señales interferentes y blancos

Las señales interferentes incluyeron impulsos y telefonía móvil digital. La fuente de impulsos simulaba una entrada de radiolocalización. Se emplearon anchuras de impulso de 1 μs y 2 μs, con FRI equivalentes a ciclos de trabajo de 0,1% y 1%. La fuente de telefonía móvil digital simuló dos señales AMDC genéricas, una de 5 MHz de anchura de banda y otra de 1,25 MHz de anchura de banda.

Las emisiones se sintonizaron con la frecuencia de explotación y se activaron de modo que ocurrieran al mismo tiempo que los blancos simulados. Los espectros de emisión de las señales interferentes AMDC se muestran en la Fig. 1.

Figura 1

Señales AMDC genéricas



## 1.4 Generación de blancos no fluctuantes

Se utilizó una combinación de generadores de señal de forma de onda arbitraria (AWG, *arbitrary waveform signal generators*), generadores de señal RF, circuitos discretos, un PC portátil y otros componentes RF (cables, acopladores, combinadores, etc.) para generar diez blancos igualmente espaciados a lo largo de un radio de 3 MN (~ 5,6 km) que tenía el mismo nivel de potencia RF. Se ajustó el nivel de potencia de los blancos simulados hasta que la probabilidad de detección del blanco era cercana al 90%. Los diez impulsos de blanco activados por cada disparador de radar ocurren todos dentro del tiempo de retorno de una de las escalas de corta distancia del radar, es decir «un barrido». En consecuencia, los impulsos simulan diez blancos a lo largo de un eje; es decir una sola dirección de puntería. Para ajustar los parámetros de la pantalla, la potencia RF del generador de blanco se puso a un nivel tal que los diez blancos fueran visibles a lo largo del eje en la pantalla con los controles vídeo del radar puestos en posiciones representativas del funcionamiento normal. Los valores de línea de base para las funciones de software que controlaban el brillo, la tonalidad y el contraste del fondo y del blanco se hallaron mediante la experimentación realizada por el personal encargado de las pruebas y con la asistencia de los fabricantes así como de marineros profesionales experimentados en el manejo de esos tipos de radares en barcos de varios tamaños. Una vez determinados esos valores, se utilizaron en todo el programa de pruebas para ese radar.

## 1.5 Resultados de las pruebas

### 1.5.1 Radar D

Para el radar D se pudo observar el efecto que tenían las señales no deseadas sobre los blancos individuales. Para cada señal no deseada, fue posible contar la disminución del número de blancos visibles en la pantalla a medida que se incrementaba el nivel *I*/*N*. Se contaron los blancos a cada nivel *I*/*N* para cada tipo de interferencia. Antes del comienzo de cada prueba, se determinó la línea de base de la probabilidad de detección de blanco, *Pd*. Los resultados de las pruebas del radar D se ilustran en la Fig. 2, que muestra *Pd* en función del nivel *I*/*N* para cada tipo de interferencia. En la Fig. 2, la línea de base de *Pd* es 0,92 con las barras de error sigma-1 0,016 por encima y por debajo de ese valor. Obsérvese que cada punto de la Fig. 2 representa un total de 500 blancos deseados.

FigurA 2

Curvas *Pd* para el radar D



La Fig. 2 muestra que, salvo para el caso de la interferencia pulsada, *Pd* se redujo por debajo de la línea de base de *Pd* utilizada en estas pruebas menos la desviación estándar para valores de *I*/*N* por encima de −12 dB para la señal AMDC no deseada.

### 1.5.2 Radar E

Para el radar E fue difícil cuantificar la disminución de *Pd* dado que la interferencia se inyecto en el receptor del radar. La interferencia hizo que todos los blancos se desvanecieran a la misma velocidad, independientemente de que estuvieran en la cadena de blancos. No fue posible hacer «desaparecer» blancos individuales aumentando la potencia de interferencia ni contar el número de blancos perdidos a fin de calcular *Pd*. Por tanto, los datos tomados para el radar E reflejan si la aparición de todos los blancos fue afectada o no a cada nivel *I*/*N* para cada tipo de interferencia. Los datos para el radar E se resumen en el Cuadro 7.

CUADRO 7

Radar E con interferencia AMDC activada

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Relación *I*/*N* (dB) | AMDC 5 MHz | AMDC 2000 1,25 MHz |
| –12 | Ningún efecto | Ningún efecto |
| –10 | Ningún efecto | Ningún efecto |
| –9 | Ningún efecto | Ningún efecto |
| –6 | Blancos oscurecidos | Blancos oscurecidos |
| –3 | Blancos oscurecidos | Blancos oscurecidos |
| 0 | Blancos no visibles | Blancos no visibles |
| 3 | Blancos no visibles | Blancos no visibles |
| 6 | Blancos no visibles | Blancos no visibles |

Los datos del Cuadro 7 indican que las señales AMDC no deseadas afectan la visibilidad de los blancos para el radar E en su pantalla a un nivel *I*/*N* de −6 dB. A ese nivel, la luminosidad de los blancos en la pantalla se oscureció notablemente con relación a su estado de línea de base. A niveles *I*/*N* de 0 dB y superiores, los blancos se habían oscurecido tanto que ya no eran visibles en la pantalla.

Para el radar E, la interferencia pulsada activada de 2,0 y 1,0 μs con ciclos de trabajo de 0,1 y 1,0% no afectó la visibilidad de los blancos en la pantalla al nivel *I*/*N* más alto, que fue 40 dB.

## 1.6 Resumen de los resultados de las pruebas

Las pruebas de los radares se realizaron para determinar, para radares y fuentes de interferencia específicas, un nivel *I*/*N* para el que la interferencia no producía «ningún efecto» (es decir, el radar funciona en su condición de línea de base). Los retornos de radar sin procesar, comúnmente conocidos como ecos, se observaron y/o se contaron como blancos en estas pruebas.

Este nivel de «ningún efecto» se cualifica como relativo a una probabilidad del 90% de detección con un solo barrido y se resume a continuación en términos de *I*/*N* para cada radar y fuente de interferencia. Los resultados se resumen en el Cuadro 8. Determinar la cantidad aceptable de interferencia para esos tipos de radares puede resultar un tanto subjetivo debido a la vista y a la experiencia del operador del radar que mira la pantalla, cuenta los blancos y evalúa el brillo de esos blancos. Sin embargo, debido al diseño del radar, no hay otra manera de realizar estas pruebas, distinta de la que consiste en la observación de los blancos en la pantalla del radar por parte del operador.

CUADRO 8

Resumen de los resultados

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Fuente de interferencia | Radar D | Radar E |
| Pulsada 0,1 | +40 | +40 |
| Pulsada 1,0 | +40 | +40 |
| AMDC 2000 1,25 MHz | –10 | –9 |
| AMDC 5 MHz | –12 | –9 |

Debe observarse que hay otros efectos de la interferencia que reducen la eficacia operacional de un radar. Por ejemplo, la creación de «blancos falsos». Los radares marítimos probados no contienen generalmente procesamiento de CFAR.

Los resultados de esas pruebas muestran que cuando las emisiones de los dispositivos que utilizan modulaciones digitales se dirigen hacia un radar del tipo de los probados aquí exceden de una relación *I*/*N* de −6 dB, algunos de los radares empiezan a tener blancos oscurecidos, blancos perdidos, o a generar blancos falsos. Para otros radares a este nivel de *I*/*N*, estos efectos ya se habían manifestado. No se hace ninguna recomendación, por el momento, sobre la relación *I*/*N* que se requiere en un escenario específico diferente de lo que ya se ha especificado (*I*/*N* = −6 dB).

Ninguno de los radares probados está dentro de la categoría de turismo. Estos radares representan la población de radares más grande (actualmente > 2 000 000 de unidades en todo el mundo). Estos radares no tienen todas las facilidades antiinterferencia contenidas en los radares D y E, y pueden necesitar más protección para lograr los requisitos anticolisión.

Las pruebas muestran que los radares pueden resistir a interferencia pulsada de ciclo de trabajo bajo a niveles de *I*/*N* altos debido a la inclusión de circuitos de mitigación de interferencia entre radares y/o al procesamiento de la señal. Las técnicas de mitigación de interferencia (barrido a barrido y correlación de impulso a impulso, así como procesamiento CFAR) descritas en la Recomendación UIT‑R M.1372, han mostrado que funcionan bastante bien. Sin embargo, las mismas técnicas no funcionan para la mitigación continua o las emisiones de ciclo de trabajo alto que aparecen como ruido en el receptor del radar.

Como la mayoría de los radares marítimos en la banda 9 300-9 500 MHz son muy similares en diseño y funcionamiento, no se espera una gran variación con relación a los criterios de protección derivados de los radares empleados para estas pruebas. Por consiguiente, los resultados de estas pruebas deberían aplicarse a otros radares similares que funcionan en la banda 9 300-9 500 MHz.

Las autoridades que deseen realizar estudios de compartición, con miras a una posible compartición en la banda designada, deben utilizar estos resultados como guía en sus estudios, sabiendo que los resultados de las pruebas presentados en los § 1.5 y § 1.6, y en particular en el Cuadro 8, se basaron en blancos no fluctuantes. Si se realizaran las pruebas con blancos fluctuantes, probablemente arrojarían resultados diferentes.

1. \* La Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones introdujo en 2009 modificaciones de redacción en esta Recomendación, de conformidad con la Resolución UIT-R 1. [↑](#footnote-ref-1)
2. Resolución MSC.192(79) de la OMI, Adopción de las normas revisadas de calidad de funcionamiento para equipos de radar, adoptada el 10 de diciembre de 2004. [↑](#footnote-ref-2)
3. Resolución MSC.164(78) de la OMI, Normas de calidad de funcionamiento revisadas para reflectores radar. [↑](#footnote-ref-3)